

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 1189/2017 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: SECRETARIA LEGISLATIVA, CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO OESTE, remite copia de la comunicación n° 008/17, por la que manifiesta se arbitren los medios necesarios para la destitución del Legislador Rubén López y se articulen los medios correspondientes a los fines de que se proceda al desafuero de todos aquellos legisladores y/o funcionarios públicos que se encuentren imputados en causas por mal desempeño de sus funciones para que el Poder Judicial pueda actuar libremente.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo **se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

CUFRE

LASTRA

LOPEZ

PALMIERI

IUD

SABBATELLA

ALBRIEU

ARROYO

CARRERAS

CASADEI

CIDES

CORONEL

DIAZ

GARRO

LESCANO

MANGO

MARINAO

OCAMPOS

RAMOS MEJIA

ROCHAS

VIDAL

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 22 de Mayo de 2017